

**Resolución de 28 de febrero de 2018 del Director General de Política Lingüística por la que se convoca la recepción de solicitudes de alta, baja y variación de datos de propuestas educativas y culturales para el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas**

Esta Dirección General desarrolla el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos, uno de cuyos objetivos es acercar a las aulas una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de la lengua catalana y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares. Para alcanzar esta finalidad es necesario disponer de un amplio banco de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de esta lengua y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares.

Con el fin de llevar a cabo este programa, resuelvo:

*Primero.- Objeto.*

1. Esta Resolución tiene como objeto, en primer lugar, la recepción de solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en catalán, para el Programa “Jesús Moncada” para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de colaboradores, autónomos, empresas y entidades socioculturales y científicas.
2. En segundo lugar, la recepción de solicitudes de baja de propuestas educativas y culturales en catalán, que se han ofertado en el curso 2017-2018, dentro del Programa “Jesús Moncada” para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de colaboradores, autónomos, empresas y entidades socioculturales y científicas.
3. En tercer lugar, la recepción de solicitudes de variación de datos de propuestas educativas y culturales en catalán, que se han ofertado en el curso 2017-2018 dentro del Programa “Jesús Moncada”, para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de colaboradores, autónomos, empresas y entidades socioculturales y científicas.
4. Las propuestas resultantes, tras los procesos de alta y baja, se incorporarán a la oferta de actividades del Programa “Jesús Moncada”.

*Segundo.- Finalidad.*

1. Crear un banco de recursos educativos y culturales en torno a la lengua catalana, para ofertarlo a los centros dentro del Programa “Jesús Moncada”.
2. Difundir en los centros educativos el trabajo de creación cultural, artística y científica en catalán, realizado por personas y entidades.

*Tercero.- Solicitudes, documentación y plazo de presentación.*

1. Las solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en catalán, para el Programa “Jesús Moncada”, así como las de variación de datos se presentarán de acuerdo con el modelo del anexo I, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Director General de Política Lingüística.

2. Junto a la solicitud de alta o de variación de datos deberá presentarse el modelo del anexo II. En el caso de variación de datos solo se cumplimentarán los apartados que se desea modificar.
3. Las solicitudes de baja de propuestas educativas y culturales en catalán, que se han ofertado en el curso 2017-2018, dentro del Programa "Jesús Moncada", se presentarán, de acuerdo con el modelo del anexo III, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Director General de Política Lingüística.
4. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 1 de marzo de 2018 y finalizará el 31 marzo de 2018.

*Cuarto.- Coste de las propuestas.*

Teniendo en cuenta la limitación presupuestaria, y con el fin de poder atender el máximo número de actividades, el presupuesto de cada una de las propuestas ofertadas por un colaborador a título individual deberá ajustarse a la cantidad de 100 € y el de los autónomos, empresas o entidades socioculturales, a la cantidad de 250 € (IVA incluido). Una vez realizada la actividad, el pago de dichas cantidades se verá incrementado por el abono de los gastos de desplazamiento que, en su caso, se hayan producido.

*Quinto.- Admisión.*

Se aceptarán todas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

*Sexto.- Publicidad*

Esta Resolución se hará pública en la página web [www.educa.aragon.org](http://www.educa.aragon.org) y, además, se dará traslado de la misma a las personas, empresas y asociaciones socioculturales que puedan estar interesadas en esta convocatoria. Para cualquier orientación, consulta o información sobre el programa, se puede contactar con la Dirección General de Política Lingüística a través del correo electrónico [programajmoncada@aragon.es](mailto:programajmoncada@aragon.es).

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2018

**El Director General de Política Lingüística**

  


**JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN**

## ANEXO I

### Solicitud de alta de propuestas educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada"

Don/Doña.....

con NIF..... y domicilio en.....

.....

- en representación propia como colaborador/a
- en representación propia como autónomo/a
- en representación de la empresa / entidad sociocultural.....

.....

con NIF / CIF..... y domicilio en

.....

.....

## SOLICITA

Participar en la propuesta de actividades educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada", en los términos previstos en la presente Resolución y de acuerdo con los datos recogidos en la ficha de datos complementarios adjunta.

En ..... a..... de..... de 2018

Fdo:

*Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

**ANEXO II**  
Ficha de datos

<b>Título de la propuesta</b>
<b>Breve descripción de su contenido</b>
<b>Objetivos</b>
<b>Propuesta didáctica (metodología, recursos, duración, participación de la comunidad educativa, contribución a la difusión de la lengua aragonesa y sus modalidades...)</b>
<b>Área o áreas curriculares en la que se inscribe</b>
<b>Nivel educativo al que va dirigido (a ser posible, indíquese ciclo y curso). Número máximo de estudiantes por actividad</b>
<b>Presupuesto</b>
<b>Datos de contacto (nombre, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto)</b>

### ANEXO III

#### Solicitud de baja de propuestas educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada"

Don/Doña.....

con NIF.....y domicilio en.....

- en representación propia como colaborador/a
- en representación propia como autónomo/a
- en representación de la empresa / entidad sociocultural.....

con NIF / CIF..... y domicilio en.....

#### SOLICITA

Dar de baja la/s propuestas de actividades educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada" que se indican a continuación y en los términos previstos en la presente Resolución.

1. ....
2. ....
3. ....

En ..... a..... de..... de 2018

Fdo:

*Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA**